



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

REGLAMENTO ENC

46ª EXPOSICIÓN NACIONAL DE CRÍA DEL REAL C.E.P.P.A.

Real CEPPA Siegerschau 2025

I.- REQUISITOS GENERALES PARA PODER PARTICIPAR EN LA E.N.C

1. Podrán participar en la Exposición Nacional de Cría del Real C.E.P.P.A. sin ningún tipo de limitación de puesto:

- Ejemplares inscritos en un libro genealógico de una asociación reconocida oficialmente en España o en el extranjero y que haya sido identificado/inspeccionado por el Real C.E.P.P.A. o por un club miembro de la W.U.S.V.
- Ejemplares inscritos en un libro genealógico de una asociación oficialmente reconocida en España o en el extranjero, aunque no sea identificado/inspeccionado por el Real C.E.P.P.A. o por un Club miembro de la W.U.S.V., siempre que su normativa de cría sea igual o equivalente a la del Real C.E.P.P.A. en el momento del nacimiento del ejemplar. El Real C.E.P.P.A. solicitará al club de origen la normativa de cría para hacer las comprobaciones oportunas.

2. Podrán participar en la Exposición Nacional de Cría del Real C.E.P.P.A. con limitación de puesto:

- Se permite la participación a cualquier ejemplar que esté identificado mediante microchip, no estando controlado por el Real CEPPA o Club miembro de la WUSV y esté en posesión de pedigree o carta de origen emitido por cualquier asociación canina reconocida legalmente.
- Estos ejemplares, que no cumplen con los requisitos de Cría del Real CEPPA, podrán optar como máximo al puesto 16º de su clase con la máxima calificación (excepto que en la misma se presenten menos perros) y sin restricciones en calificaciones inferiores.
- En la Clase de Trabajo sólo podrán optar como máximo al puesto 16º de su clase con la máxima calificación de "**EXCELENTE**" (excepto que en la misma se presenten menos perros) y sin restricciones en las calificaciones inferiores.
- A partir de la clase muy jóvenes en adelante, los ejemplares que provengan de progenitores con "**Autorización básica de Cría**" y sus padres en el día de su participación en la E.N.C. no hayan conseguido los requisitos de "**Cría Avanzado (IGP-I o grado de adiestramiento equivalente)**" o "**Cría Seleccionado (Körung)**", podrán optar, como



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

máximo, hasta el puesto 4º de su clase con la máxima calificación (excepto que en la misma se presenten menos perros) y sin restricciones en calificaciones inferiores.

A partir de la exposición nacional de Cría de 2026, los ejemplares mayores de 12 meses, nacidos a partir del 1 de enero de 2025, que quieran optar a la máxima calificación en primer, segundo y tercer lugar o a la calificación de primer, segundo y tercer excelente -para las clases de trabajo-, deberán acreditar un diagnóstico de caderas y codos con el resultado de normal o casi normal.

Además de estos requisitos genéricos, cada clase tendrá sus requisitos específicos que limitarán su participación y clasificación. Se estará a lo dispuesto en las normativas del Real C.E.P.P.A. así como a la normativa-de armonización de la cría y exposiciones de la W.U.S.V. Todos los requisitos exigidos para las distintas clases de la exposición deben de ser acreditados mediante documentación oficial expedida y reconocida por cualquier asociación miembro de la W.U.S.V. u otra asociación legalmente reconocida.

II.- CLASES DE LA EXPOSICIÓN

Cada ejemplar sólo puede competir en una de las Clases que se especifican a continuación, que se determina tomando como base la edad que tenga el día en que se realice la prueba individual de la Clase en la que compita, en cuyo segmento de fechas deberá estar encuadrado.

Cachorros 4 a 6: para ejemplares que hayan cumplido cuatro meses de edad y no superen los seis.

Cachorros 6 a 9: para ejemplares que hayan cumplido seis meses de edad y no superen los nueve.

Cachorros 9 a 12: para ejemplares que hayan cumplido nueve meses de edad y no superen los doce.

Muy Jóvenes: para ejemplares que hayan cumplido doce meses de edad y no superen los dieciocho.

- Es requisito necesario en los ejemplares, que el día de la prueba individual tengan cumplidos los 15 meses, acreditar estar libres de displasia de caderas y codos en cualquiera de los tres grados.
- Tener reconocida en el pedigree la comprobación del ADN (almacenado o comprobado) por el Real C.E.P.P.A. o reconocido por cualquier club miembro de la W.U.S.V.



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

Jóvenes: para ejemplares que hayan cumplido dieciocho meses de edad y no superen los veinticuatro.

- Es necesario acreditar estar libre de displasia de caderas y codos en cualquiera de los tres grados.
- Tener reconocida en el pedigree la comprobación del ADN (almacenado o comprobado) por el Real C.E.P.P.A. o reconocido por cualquier club miembro de la W.U.S.V.

Abierta: para ejemplares de veinticuatro o más meses de edad, que NO tengan grado de adiestramiento. Calificación máxima muy bueno

- Necesario acreditar con un diagnóstico oficial libre de displasia en cualquiera de sus tres categorías de caderas y codos.
- Tener reconocida en el pedigree la comprobación del ADN (almacenado o comprobado) por el Real C.E.P.P.A. o reconocido por cualquier país miembro de la W.U.S.V.

Trabajo: para ejemplares de veinticuatro o más meses de edad y cumplir los siguientes requisitos:

- Haber superado un grado de adiestramiento, mínimo IGP 1 o equivalente.
- Tener reconocida en el pedigree la comprobación del ADN (almacenado o comprobado) por el Real C.E.P.P.A. o reconocido por cualquier club miembro de la W.U.S.V.
- Solamente serán admitidos al juicio individual y colectivo de esta Clase los ejemplares inscritos en el Catálogo que obtengan calificación de coraje notorio, existente o insuficiente en la Prueba de Protección oficial a realizar con motivo de la ENC.

En el caso de ejemplares con la calificación de “**Existente**”, podrán entrar en los puestos de “**EXCELENTE**”, pero en los últimos puestos.

En los ejemplares con coraje “**Insuficiente**”, podrán acceder a la calificación de “**MUY BUENO**”, pero en los últimos puestos.

Los Machos y Hembras que, compitiendo en Clase de Trabajo, quisieran aspirar a la calificación de EXCELENTE, deberán acreditar:

- Estar libre de displasia de caderas y codos en cualquiera de los tres grados, reconocido por cualquier asociación miembro de la W.U.S.V.



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3

28007 Madrid

Tel +(34) 91 429 80 49

- Prueba de Trabajo IGP 1 o equivalente, reconocido en cualquier club miembro de la W.U.S.V., mínimo grado uno, con calificación al menos de suficiente.
- Estar en posesión del Körung en vigor otorgado por cualquier club miembro de la W.U.S.V., para los ejemplares de más de 42 meses.
- Tener reconocida en el pedigree la comprobación del ADN (almacenado o comprobado) por el Real C.E.P.P.A. o reconocido por cualquier asociación miembro de la W.U.S.V.

Los Machos de la Clase Trabajo que aspiren a los títulos de SIEGER o AUSLESE

- Haber obtenido durante el año previo al evento 3 calificaciones de "Excelente", en exposición monográfica autorizada por el Real C.E.P.P.A. a sus Delegaciones (las calificaciones de la E.N.C de años precedentes, a estos efectos, no tienen validez). También serán válidas las calificaciones de Excelente en monográficas organizadas por Club extranjero perteneciente a la W.U.S.V.. Para los perros que no hayan cumplido los 26 meses, solo deberán acreditar 1 excelente y lo que tengan una edad entre 26 meses y 30 meses deberán acreditar 2 excelentes.
- Estar exentos de grado a3 (todavía permitido) en Rx de caderas y codos reconocidos por Real C.E.P.P.A. o cualquier club perteneciente a la W.U.S.V.
- Estar en posesión del Körung en vigor otorgado por cualquier club miembro de la W.U.S.V..
- Tener una dentadura completa, se admitirá un doble premolar uno, posición correcta de los dientes y un correcto cierre delantero en forma de tijera.
- Sus progenitores (padre y madre) deberán acreditar el Körung en el momento de nacimiento del ejemplar o a posteriori.
- Los ejemplares deben de presentar Grupo de Reproducción. En el caso de ejemplares que vengan de fuera de España, podrán acceder al Título de AUSLESE si han presentado, en el año en curso, Grupo de Reproducción en la Sieger de un país, organizada por el Club miembro de la W.U.S.V.
- Se podrá hacer una excepción a esta norma para la obtención del título de AUSLESE, cuando el ejemplar se presente por primera vez en la clase de trabajo y, a criterio del Juez, reúna unas condiciones excepcionales de calidad para ser AUSLESE un primer año. En este caso no es necesario haber presentado grupo de reproducción.
- Los machos de pelo largo de la clase de trabajo podrán optar a ser Auslese sin presentar grupo de reproducción.



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

- Además, **El SIEGER** (vencedor), en la Clase Trabajo Machos, tiene que presentar Grupo de Reproducción con un mínimo de 3 hijos. En el caso de ejemplares que vengan de fuera de España, podrán acceder al Título de SIEGER si han presentado, en el año en curso, Grupo de Reproducción en la Sieger de un país, organizada por el Club miembro de la W.U.S.V.

Las Hembras de la Clase Trabajo que aspiren a los títulos de SIEGERIN o AUSLESE

- Estar en posesión del Körung reconocido por cualquier Club miembro de la W.U.S.V. o el Real C.E.P.P.A.
- Haber obtenido durante el año previo al evento 1 calificación de "Excelente", en exposición monográfica autorizada por el Real C.E.P.P.A. a sus Delegaciones (las calificaciones de la E.N.C de años precedentes, a estos efectos, no tienen validez). También serán válidas las calificaciones de Excelente en monográficas organizadas por Club extranjero perteneciente a la W.U.S.V.
- Las hembras, de más de 42 meses, que quieran optar a la calificación de Excelente Seleccionado (VA) tienen que acreditar al menos una camada.
- Tener una dentadura completa, se admitirá un doble premolar uno, posición correcta de los dientes y un correcto cierre delantero en forma de tijera.
- Sus progenitores (padre y madre) deberán acreditar el Körung en el momento de nacimiento del ejemplar o a posteriori.
- Tener reconocida en el pedigree la comprobación del ADN (almacenado o comprobado) por el Real C.E.P.P.A. o reconocido por cualquiera asociación miembro de la W.U.S.V.
- Estar exentas de grado a3 (todavía permitido) en Rx de caderas y codos reconocidos por Real C.E.P.P.A. o cualquier club perteneciente a la W.U.S.V.

Grupos de Reproducción de pelo corto y pelo largo con sub-pelo: Para grupos de tres perros hijos todos del mismo semental y de al menos dos hembras distintas, sin distinción de edad ni sexo, y que estén inscritos en catálogo en su Clase correspondiente.

Participarán los Grupos que previamente se hayan inscritos, figuren en Catálogo y cumplan las exigencias que se especifican.

Todos los ejemplares presentados en la Exposición tienen obligación -salvo justificación del Veterinario oficial- de desfilar en el Grupo de Reproducción del padre, si éste tiene anunciada su participación en el Catálogo y puede completar el Grupo. De no hacerlo, serán descalificados durante un año.



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

Es obligatorio que los ejemplares hayan participado en sus respectivas clases, en la prueba individual y colectiva, excepto las Clases de Cachorros.

Grupos de Cría: Para grupos de cuatro o cinco perros que tengan el mismo afijo y de al menos dos camadas distintas, sin distinción de edad ni sexo, presentado por su criador sea quien fuere su propietario, y que estén inscritos en catálogo en su Clases correspondiente. (Un mismo criador puede presentar un máximo de dos grupos de cría).

Es obligatorio que los ejemplares hayan participado en sus respectivas clases, en la prueba individual y colectiva, excepto las Clases de Cachorros.

Prueba de protección:

El reglamento de la prueba de protección corresponde al de la prueba de Körung del Real CEPPA/SV.

Los jueces de trabajo valorarán los perros con una puntuación que va de 1-1 a 5-5, siendo el primer valor el relativo a la primera parte (sorpresivo) y el segundo valor a la segunda parte (lanzado). Los valores son los siguientes:

- 1 = insuficiente.
- 2 = existente.
- 3 = notorio
- 4 = notorio destacado.
- 5 = notorio muy destacado.

III.- ORDEN DE LOS JUICIOS

Se advierte a los presentadores que deberán estar atentos a los horarios que se publiquen y muy especialmente a las indicaciones y llamadas de la Organización en la propia Exposición, pues los perros que al ser llamada su Clase para competir no se presenten, serán considerados NO RING. La organización señala un riguroso cumplimiento de los horarios establecidos para el correcto desarrollo del evento.

Pelo largo con sub-pelo: se juzgarán junto a las de Pelo Corto. En el juicio colectivo no se mezclarán y se valorarán cada clase por separado. (seleccionar al realizar la inscripción.)

Los machos y las hembras serán juzgados por separado, excepto en los Grupos de Reproducción y de Cría



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

Los perros que, habiendo pasado la prueba individual, no se presenten a la prueba colectiva al ser llamados o abandonen el ring injustificadamente, serán descalificados, calificación que llevará aparejada la de no poder concurrir a ninguna exposición de pastores alemanes organizada o autorizada por el Real CEPPA, durante un año.

Los presentadores y llamadores identificados con su dorsal, así y sus perros, SOLO podrán acceder por el acceso exclusivo a competidores que estará debidamente indicado en el Estadio. La Organización hace un llamamiento a la puntualidad y control del tiempo.

IV.- MUY IMPORTANTE EN LA EXPOSICIÓN

Los perros deberán ser llevados al recinto de la exposición solamente el día o los días en que vayan a ser juzgados. No habrá jaulas para ellos, por lo que cada expositor deberá hacerse cargo de los suyos en todo momento y responder de su perfecto control, sin molestias para los demás concursantes ni para el público.

La Ley de Protección animal y reglamento de transporte, son de obligado cumplimiento, de acuerdo con la legislación y normativa autonómica vigente y leyes nacionales superiores que sean de aplicación.

La organización de la exposición no se responsabilizará de los posibles daños a personas o materiales que puedan ocasionar los perros participantes, dentro o fuera del ring, por lo cual deberán estar constantemente controlados por sus propietarios y presentadores.

Es IMPRESCINDIBLE presentar la cartilla de vacunación antirrábica, sellada, firmada al corriente y el perro debe estar identificado por microchip, aunque esté tatuado, para todos los perros inscritos, incluso los Cachorros, siempre que lo solicite la organización y en el momento de pasar la REVISIÓN VETERINARIA, que podrá realizarse de manera itinerante.

Se informa a todos los expositores de la Siegerschau 2025 en Valladolid que sus perros tienen que estar, además de vacunados de rabia, desparasitados contra la equinococosis, como es obligado en la Comunidad de Castilla y León.

Documentación de los ejemplares

Los expositores deberán llevar a la exposición los siguientes documentos originales, los cuales podrán ser solicitados por la organización, juez o veterinario.

- CPR o pedigree original.
- Cartilla veterinaria al día



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

- Cartilla de trabajo (Solo ejemplares de la clase trabajo)
- Körung original en vigor (Solo ejemplares de la clase trabajo)

V.- TÍTULOS Y PREMIOS

Tendrán medalla dorada los AUSLESES (excelentes seleccionados), medalla plateada el Excelente 1º, y bronceada del Excelente 2º al Excelente 10º.

En Abierta, Jóvenes y Muy Jóvenes, medalla dorada el primer Muy Bueno, plateada el segundo y bronceada del tercero al décimo Muy Bueno. En cada una de las Clases de Cachorros (4 a 6), (6 a 9) y (9 a 12), medalla dorada el primer Muy Prometedor, plateada el segundo y bronceada del tercero al décimo Muy Prometedor.

Tendrán TROFEO los vencedores, los segundos y los terceros clasificados. También tendrán TROFEO los y las Auslese (excelentes seleccionados) de Clase de Trabajo. Además, en Clase de Trabajo, obtendrá el TROFEO de S.M. el Rey el Mejor Macho nacido en España y el Trofeo de la Ciudad de Valladolid la Mejor Hembra Nacida en España.

Obtendrán TROFEO los tres primeros ejemplares de cada sexo en las clases de trabajo que hayan conseguido sumar mayor puntuación, conforme a lo establecido en la normativa de la Copa Interdelegaciones. Será requisito imprescindible que los ejemplares en cuestión superen la Prueba de Protección de esta ENC, con calificación “Notorio y Suelta”.

Tendrán trofeos los tres mejores grupos de cría, los tres mejores ejemplares de la prueba de protección machos y hembras y de la misma manera para los ejemplares de pelo largo.

IMPORTANTE: no se aceptará ninguna inscripción que no sea abonada dentro de los períodos indicados en la tabla por lo que los ejemplares que se hayan inscrito y que su propietario o propietarios no hayan realizado el pago en la fecha indicada no serán aceptados.

Para optar a un precio u otro, el abono deberá efectuarse dentro del plazo establecido, por lo que los importes recibidos en el segundo plazo, aunque la inscripción de haya realizado en el primero, no conllevarán bonificación.

Todos los ejemplares participantes deben estar identificados con microchip.

La inscripción debe hacerse a nombre de la persona o personas físicas que figuren en el Certificado de Pura Raza o pedigrí como propietarios. No se admiten inscripciones a nombre de criaderos.



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

En los casos de propiedad compartida, un perro puede ser inscrito a nombre de una o varias personas; pero para beneficiarse del descuento, todos los que figuren como propietarios tienen que ser socios del Real CEPPA y al corriente de pago.

VI.- MUY IMPORTANTE PARA LA INSCRIPCIÓN

El Real CEPPA declina cualquier responsabilidad derivada de la recepción de inscripciones y documentos acreditativos, ya sea por correo o por la web, pues entiende que, por el mero hecho de su recepción, el propietario/s del perro que se inscribe o documenta autoriza expresamente la publicación de sus datos personales en el Catálogo de la ENC, en la web, redes sociales o cualquier otro medio de comunicación del Club donde se haga reseña de las mismas o de los resultados.

En las hojas de inscripción deberán anotarse las Escuelas IGP/CEPPA/SchH/RCI/IPO 1-2-3 o equivalentes que tenga cada perro, ACOMPAÑANDO CON LA HOJA DE INSCRIPCIÓN FOTOCOPIA DE LA CARTILLA DE TRABAJO en la que se acredite haberla obtenido, sin cuyo requisito NO SE ANOTARÁ EN EL CATÁLOGO; también se hará constar si tiene la "a" de libre de displasia de cadera y/o codos y grado y el Körung en vigor. En estos últimos casos es necesario, junto a la inscripción, que en clase de trabajo se acompañe la fotocopia claramente legible de las acreditaciones de Libre de caderas y/o codos, así como adjuntar, en su caso, fotocopia legible del Körung.

Muy importante: no se publicará ninguna información que no conste en la inscripción. Y se deben cumplimentar todos y cada uno de las informaciones requeridas.

Todos los perros participantes en la exposición quedan sujetos a que el Real CEPPA verifique su identificación (microchip), dentro del recinto de la exposición, por las personas designadas para este fin. El expositor queda obligado al cumplimiento de esta norma y facilitará en lo que sea preciso las tareas de control de identificación.

VII.- INSPECCIÓN VETERINARIA

El expositor pondrá a disposición del veterinario la cartilla sanitaria al día para cuando sea requerida.

Se informa a todos los expositores de la Siegerschau 2025 en Valladolid que sus perros tienen que estar, además de vacunados de rabia, desparasitados contra la equinococosis, como es obligado en la Comunidad de Castilla y León.

VIII.- DESCALIFICACIÓN



Real Club Español del Perro de Pastor Alemán.

Los Pajaritos, 12 - 4º, oficina 3
28007 Madrid
Tel +(34) 91 429 80 49

Esta es una prueba deportiva, organizada por tod@s nosotr@s, y con la colaboración de todos los expositores. Las instalaciones que estás disfrutando no son nuestras y han sido cedidas para este propósito por el Ayuntamiento de Valladolid, a quien agradecemos su colaboración, y deberás extremar su cuidado y limpieza.

El expositor o presentador del perr@ se hace responsable del control de este, incluyendo la recogida de las heces, tanto dentro de las instalaciones como fuera de ellas.

Se debe mostrar conducta cívica y respetuosa con el entorno de las instalaciones, así como en el interior de estas y, especialmente con los perros en todo el desarrollo de la prueba.

Se prohíbe el uso de cualquier herramienta de manejo que pueda causar lesiones al animal, en particular collares eléctricos, de impulsos, de castigo o de ahogo. El incumplimiento de esta normativa acarrea automáticamente la descalificación.

Se prohíben explícitamente el uso de sustancias o métodos que puedan alterar la apariencia natural del perro o que sean perjudiciales para su salud, como la aplicación de sustancias dopantes, químicas, tintes, etc.

A petición del juez, la organización podrá tomar muestras para su análisis. La confirmación del uso de dichas sustancias será motivo de la pérdida del título obtenido y la apertura de expediente disciplinario para el propietario del ejemplar.

La Organización se reserva el derecho de DESCALIFICAR a quien no cumpla con dichas normativas.

Fuera del recinto de la competición los participantes responderán ante la autoridad pertinente bajo las normativas locales del Ayuntamiento de Valladolid.

La Junta Directiva Nacional

31 de julio de 2025.